



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Mayo de 2.005

386/05

Expte N° 14.056/00

VISTO:

La presentación del alumno Cristian Miguel Ramos del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Química, solicitando se le acrediten diversos Cursos realizados en la Empresa FMC Minera del Altiplano y en otras instituciones; atento que la documentación presentada fue evaluada por la Escuela respectiva, la cual consideró factible reconocerle el total de los cursos certificados, como Requisito Curricular de Curso Complementario Optativo, dentro del área de Formación General y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE DECANO A/ CARGO DE LA FACULTAD

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer al alumno, Cristian Miguel **RAMOS, L.U. N° 302.137**, del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Química, **26 (veintiséis) horas de crédito** para el **Requisito Curricular de Curso Complementario Optativo** dentro del área de Formación General, por equivalencia con los cursos que se detallan a continuación:

N°	Nombre del Curso	Curso dictado en
1	Operación de Columnas de Intercambio Iónico	Minera del Altiplano-Salar del Hombre Muerto-Catamarca Agosto 2.004 (1,30 hs)
2	Operación de Columnas de Adsorción Selectiva	Minera del Altiplano-Salar del Hombre Muerto-Catamarca Octubre 2.004 (1,30 hs)
3	Cursillo “Sistemas-Modalidades-Técnicas y Procedimientos de Auditoría Interna”-Sistema Gestión de Calidad	Minera del Altiplano-Salar del Hombre Muerto-Catamarca Octubre 2.004 (3 hs)
4	Oratoria y Mejoramiento de la Voz	Centro de Estudio de la Voz – San Salvador de Jujuy - Noviembre 2003 (20 hs.)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Escuela de Ingeniería Química, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

d.f.

Ing. MARIA N. CEBALLOS DE MARQUEZ  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA  
 VICEDECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA